EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.908

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN Á F. LAS HERÁS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 11 de Junio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

CLÍNICA DENTAL

Por ausencia de D. PEDRO JUSTUS queda al frente de la clínica el médico odontólogo

D. Manuel Izquierdo

CANALEJAS, 47.—SORIA

Domicilio de D. Matías Cuevas

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

Nuevo almacén de vinos

Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

BALNEARIO DE

ARNEDILLO

Aguas termales clorurado-sódicas, sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, de gran mineralización: notablemente radioactivas.

Especialísimas

para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, etc.

Automóviles desde la estación de Calahorra

Coche diario desde Soria Garage, etc.

HOTEL DEL BALNEARIO

Muy recomendable y cómodo al enfermo, excelente trato.

Pensión completa { 1.ª mesa 10'50 pts. / 2.ª — 6'50 —

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, suele ser de 80 a 85 pesetas.

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre. 3 10.

La Bastilla ha sido asaltada.

En el horizonte,—en un horizonte percibido desde todas partes, y desde todas partes «sentido»—se destaca la siniestra y espantable fortaleza. Es roca que desafía inmutable y desdeñosa al rayo y al barreno. Llegar al pié y contemplar la inmensa mole produce escalofríos. ¿Quién trepará por aquellos innaccesibles muros? Sólo gigantes podrían intentar, en un descabellado impulso, la insensata acometida...

El castillo es una «concreción» de los años y de los hombres. La influencia es acero y diamante el poder. Además, el transcurso del tiempo endurece la piedra. La Bastilla, así construida y defendida, parece inconquistable.

Los labradores quieren habitar la fortaleza. Son españoles y son ciudadanos. Cumplen los deberes y quieren ajercitar sus derechos. Si se debe legislar para todos y por todos ¿por qué se ha de excluir, de esas dos grandes condiciones, a los que por su número y por la intensidad e importancia constituyen un núcleo de valía? Tratándose tantas veces de implantar tributos nuevos, de intensificar los ac uales ¿se prescindirá siempre de los que, en su mayor cuantía, han de soportarlos?

La Industria y el Comercio influyen, y hacen bien, en cuanto pueda redundar en su progreso y decadencia. ¿Ha de ser siempre preterida, olvidada, desoída, o desdeñada una fuente de pública prosperidad tan esencial como la Agricultura?

Los que trabajan la tierra deben ser oídos. No todo son profesiones liberales; hay algo más en el mundo. El que ara, merece tanta consideración como el que estudia.

Y a eso se va, a que en las Cortes resuene la voz ruda, pero varonil y recia del agricultor. La miseria, las necesidades, las aspiraciones del cultivador tienen que ser expuestas y atendidas. ¡Esa Basstilla inconquistable! Hay que atacar a la Bastilla.

Y la primera legión de asaltantes, formada en estas tierras castellanas, se estrelló, en su primer «pechugón», contra las duras rocas de la fortaleza. El tesón soriano dió la segunda acometida. ¡Y la Bastilla ha sido asaltada! Se ven en los fuertes muros, dominándolos ya, las alabardas agricultoras...

Este periódico ha puesto en su empeño patriótico toda su decisión y entusiasmo. Lo puedo decir yo, que separado de la comarca, no he tomado parte en el combate; EL AVISADOR NUMANTINO ha sido la escala que ha servido para el asalto. Con pasión, con vehemencia, con exceso de celo, a veces, con frenesí, como se quiera, pero leal y levantadamente, como se reconocerá cuando se calmen las pasiones, Felipe las Heras ha sido ariete de la campaña, ariete benemérito, digno del aplauso, pues ha hecho ondear en los muros de la Bastilla el pendón de los agricultores castellanos.

Esa cantidad, cuantiosa e inapreciable, figurará siempre en el Haber de este periódico, como blasón de ciudadanía y como ejercicio práctico de democracia verdadera. Lo demás... si ya sé yo—yo, ignorante de mí, ayuno de toda ciencia—que él, yo y los demás tenemos mucho que aprender, que somos imperfectos y débiles, que somos muy falibles; pero la intención nos salva. Y la intención de EL AVISADOR en esta batallona cuestión, ha sido que los labradores sorianos lleven al Congreso al hombre capacitado y leal que clame allí, en medio de tantos intereses menudos y políticos por el interés sagrado de los que aran la tierra y cavan las viñas y guardan las ovejas...

Joaquín Lillo y Bravo.

ELECCIÓN DE SENADORES

Movimiento agrario

Contra los desmanes que en el orden moral, social y económico van realizándose, se alzan los agricultores de la provincia de Soria para secundar cuantas iniciativas redunden en beneficio de la paz, base de la prosperidad general y de la riqueza pública.

Desisten de continuar siendo juguete de los políticos que atienden con predilección a los elementos perturbadores y que infrien grave daño a las clases humildes, pacientes y laboriosas, dedicadas a trabajar, a producir y a satisfacer penosas cargas tributarias.

Tienen derecho los contribuyentes agricultores a nombrar representantes en las Cortes que expresen los anhelos del pueblo rural, aspiraciones muy nobles, muy sensatas y muy patrióticas. Hasta ahora, los labriegos han estado manejados por los partidos políticos que utilizaron la voluntad de los electores para favorecer cualquiera causa ajena al bien del pueblo, y porque los que viven en el campo carecieron de representación adecuada, el lujo de las ciudades forma triste contraste con la miseria aldeana. El palacio de los viejos hidalgos castellanos es un montón de ruinas, de injurias y de desgracias. En el villorrio un conjunto de chozas antihigiénicas sostienen penosamente el nombre del lugar, antes rico y grande.

La aldea va a menos y mengua en la proporción que crecen los castigos tributarios y aumenta el presupuesto del Estado.

Se refleja en el rostro del cultivador, en su carnes flácidas, en sus misérrimos albergues, la injusticia de las contribuciones, el abandono cultural que padece, la ilógica tiranía de las arbitrarias tasas, el absurdo régimen arancelario, la obra, en fin, de una política miedosa que satisfizo cuantas demandas se formularon acompañadas de la amenaza, sin respeto a la decencia y a la equidad.

En la población abundan los magníficos edificios, los palacios señoriales; se confunden los días de trabajo y los de fiesta, porque parece que la existencia transcurre sin dificultades y que la Sociedad distribuyó bienes a todos para que nadie deje de gozar del festín de la vida.

Es el privilegio, el sueldo espléndido, la jornada mínima y el dinero del Estado que se consume alegremente lo que exhibe la gran urbe que desconoce el dolor que, allá, lejos, causa la tasa, el impuesto y la orgía de los plutócratas...

Los millones de séres que afrontan los rigores del invierno que aniquila y los ardores del sol que abrasa, se deciden a utilizar el derecho y a cumplir con el deber de nombrar gobernantes buenos y justicieros.

La asociación agrícola llama a los hombres de manos callosas, de rostros atezados y de indumentaria mendiga y les dice:

—Elegid representantes que os defiendan, que os amparen y que os obedezcan.

Las agrupaciones de políticos también recurren a los aldeanos, olvidando los agravios que les infirieron, aconsejándoles:

—Enviad vuestros compromisarios a nuestras órdenes; os pagaremos el voto con el dinero que nos sobra y con festines tabernarios.

El pueblo, el buen pueblo, tiene bastante para su prosperidad con que se le gobierne moralmente, a base de principios de austera justicia. No necesita que se le den mercedes o limosnas; bástale con que no se le quite aquello que la razón le otorga.

Y es suficiente que se decida a sembrar representantes en las Cortes que pongan orden en las cuestiones del Estado, para que de las alturas emane la dirección sabia y prudente que a todos por igual nos favorezca.

¿Nombre de las personas? ¿Qué importa? Lo interesante es el triunfo del ideal; lo redentor será que el pueblo no se venda, que deje de existir el tráfico inmundo que los políticos realizan comprando a vil precio la libertad y la independencia del labriego.

Philipo.

Hechos y personas.

Es opinión generalizada, que las próximas y nuevas Cortes españolas no harán nada útil. Ello no será obstáculo para que los políticos de altura cifren su actuación en el patriotismo y para que apelando al patriotismo de los demás, a fin de que mantengamos la actitud espectadora de dejar pasar sin que el grito de protesta se oponga, a una situación tan lamentable y a un espectáculo tan bochornoso, como el de no hacer nada cuando tantas y tan importantes cuestiones hay por resolver.

Es que los políticos y los no políticos, los que aparentan ir guiados por un ideal altruista como los que defienden un ideal, particular no miran ni ven un más allá que el de la persona representativa a quien siguen o aquella a la cual han de combatir, es que para la mayoría de los españoles no hay más ideal que la persona y todo lo que no sea seguirla es contraproducente, algo que no puede caber en su mollera que no está acostumbrada a pensar más que en el ídolo de sus sueños.

Por eso seguimos a Maura o a Romanones, a Dato o a García Prieto, a Lerroux o a Melquiades Alvarez, importándonos un bledo que el ideal altruista, el interés general de la Patria esté o no convenientemente representado en los citados señores o que otros que no sean ellos pudieran hacer algo más provechoso, de rendimientos más prácticos y positivos para la vida de la Nación.

Es por eso también por lo que las nuevas Cortes, como las anteriores y como las que a éstas habían de suceder, no hacen labor provechosa, porque todas ellas carecen de ese ideal altruista, de ese patriotismo de que tanto se alardea y quedan reducidas al *más eres tú* que impide coordinar y enlazar los pensamientos, las ideas de renovación, llegar a un acuerdo en la disparidad de criterios que en todas las cosas grandes y en todas las cansas nobles existen.

Y así, coincidiendo todos en la necesidad de un nuevo rumbo en las cuestiones sociales, en las de la propiedad, en la forma contributiva, en la agricultura y en la escuela, en el comercio y en la industria, en todo lo que significa vida y bienestar para la Patria, no pueden coincidir en la forma de esa renovación, de ese nuevo rumbo porque no eres tú, sino yo el que lo ha de hacer, porque basta que tú lo pretendas para que yo me oponga por sistema, *porque sí*, por ser tú el que lo propones.

Y de ese personalismo indecente, repugnante, que no se detiene a examinar los hechos y sí la persona que los realiza, nace la esterilidad de la obra de todos, porque queriendo todos ser los primeros, no dejamos que ninguno lo sea, queriendo ser todos los redentores de la Patria, todos contribuimos a su ruina con nuestro sistema oposicionista.

En los momentos actuales dícese que las Cortes no vivirán, porque el Gobierno no tiene mayoría para decir sí o no, según al Gobierno conviniera y de este hecho que se espera, podemos deducir sencillamente, claramente, que la lógica ha desaparecido de España, que la razón nos ha abandonado. Porque si hubiera lógica, si hubiera razón, comprenderíase que si el Gobierno no tiene mayoría la tendrán las oposiciones y si oposiciones y Gobierno van a las Cortes con la obligación y con el deber de servir los intereses nacionales, los votos del Gobierno deberían unirse a los de oposición para todo lo que éste pretendiera hacer de bueno, como los de la oposición deberían unirse a los de Gobierno para todo lo que éste pudiera proponer aceptable.

¿Es esto lógico? Pues desde el momento en que así no se hace es que no hay lógica ni hay más interés que el interés particular, ni más ideal que el de *quítate tú para ponerme yo*.

Pero ¿qué mucho que esto sea así, si los hombres de arriba estuvieron antes abajo, y aquí, abajo, no se hace otra cosa que seguir o perseguir a las personas, sin oponer a sus hechos razones que los desvirtúen, argumentos que los anulen y nos concretamos también al *porque sí*, porque es fulano el que lo hace?

Es preciso, pues, que aquí, abajo, donde hay muchos que el día de mañana estarán arriba, se dé ese ejemplo de altruismo que se necesita; combatiendo los hechos que sean malos sin mirar a quien los hace, defendiendo los propósitos y las acciones buenas, hágalas quien las haga, señalando caminos opuestos a los que señalen los demás, con argumentos y razones que justifiquen el error de unos y la verdad de otros, pero dejando libres las personas, porque éstas, dígaloquien lo diga y sosténgalo quien quiera, no tienen importancia; la tienen los hechos y por lo tanto los hechos han de ser combatidos o aplaudidos indicando y probando que otros son mejores.

Solamente así podía llegar un día en que no sólo las Cortes españolas, si que también todos los centros que pertenecen a la vida pública hagan labor útil, práctica y positiva para los intereses generales. Mientras tanto, no. Mientras tanto todo será tiempo perdido porque no otra cosa puede resultar de ese afán que todos tenemos de deshacer la obra del vecino, sea buena o mala y sólo porque el vecino la ha hecho y aun si cabe porque pretende hacerla.

Vansant.

Rogad a Dios por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Ignacia Modrego de Martín

PROFESORA DE PRIMERA ENSEÑANZA JUBILADA

Falleció en San Leonardo el día 6 de Junio de 1919

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Martín Erre, hijos D. Antonio (farmacéutico de Santa María de las Hoyas), D.ª Consuelo y D. Pedro y demás familia,

Ruegan encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán eternamente reconocidos.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

San Leonardo (Soria) 7 de Junio de 1919.

RESABIOS

Pasaron las elecciones dejando en pos de sí su estela correspondiente. Los candidatos vencedores, contentos y satisfechos, regresarán a sus domicilios, tal vez preocupados por la intriga y la cizaña que han sembrado y por el dinero que han derramado para alcanzar su acta. Los vencidos, trémulos y contristados, maldecirán su mala suerte.

Generalmente esas contiendas electorales suelen dejar en los pueblos cierta roña pestilente, corrupción en las costumbres sencillas, cierta baba venenosa que degenera en odio, en malquerencia, mal reprimidos entre los vecinos. Consecuencia: los políticos juegan, y los electores pagan y pierden, y no merece la pena que por opiniones encontradas vivan éstos en continua lucha.

Por sabido se calla que los políticos desde Madrid, poco o nada hacen para mejorar la vida sedentaria de los pueblos y ante este hecho inconcuso, agradable y conveniente será que nosotros nos proporcionemos ese bienestar, esa tranquilidad, esa armonía, el progreso, en fin, moral y material por nuestro propio esfuerzo.

He dicho en este mismo periódico, gracias a la magnanimidad de su director, que la mayoría de la representación popular no lleva impreso el sello de la voluntad del pueblo por las mil y una corruptelas que se cometen, y siendo esto cierto, se debe buscar otro procedimiento menos malo o, en otro caso, suprimir un derecho a una buena parte de él.

Las elecciones no pueden ser verdad ni sinceras, mientras el pueblo no esté suficientemente educado y capacitado para ejercer su soberanía, y esto difícilmente se conseguirá; y aun consiguiéndolo, y mientras haya diferencias sociales, habrá seductores y seducidos, habrá siervos y servilismo.

Yo opino que hay un procedimiento, un sistema de hacer las elecciones, exento de las corruptelas de los vicios del actual y voy a hacer su esquema.

Supongamos que al distrito de Soria aspiran los candidatos A, B y C, proclamados con arreglo a la ley. Esos candidatos quedan obligados a remitir a cada colegio tantas candidaturas cuantos sean los electores.

La mesa estará constituída por el presidente y un adjunto por cada candidato, para evitar fraude o falsificación y si así y todo hubiese algún traidor, que venga Satanás y se lo lleve en cuerpo y alma.

Sea, por ejemplo, el colegio del Consistorio, de Soria, que tiene doscientos votantes en el censo; éste recibirá otras tantas candidaturas, en pequeño tamaño, de cada uno de los candidatos. El día prefijado para la elección, con una o dos horas de antelación, se constituye la mesa, y ésta y los suplentes colocan en las doscientas bolas en su ranura interior, otras candidaturas del candidato A, perfectamente arrolladas y en otras doscientas bolas, las correspondientes al candidato B. o C.

Hecha esta operación se depositan en un globo o bombo, dándoles las vueltas que se quiera, muchas, y empieza la elección. Los mismos votantes, después de llevar las listas los adjuntos, extraen una bola del globo, la entregan al Presidente y éste a la vez la deposita en otro globo o bombo vacío, y así se continúa la operación del escrutinio. Por este procedimiento el electos no sabe por quién vota ni le importa un comino. Llega el escrutinio y si han quedado bolas por extraer por no presentarse los electores, ese globo se retira. Se procede a él y la mayoría de votos decide, da la representación y en caso de empate, lo que no es probable, entre los de la Mesa someten la decisión por otras tantas bolas, cuantos son ellos y con el resultado que dé se remiten las actas a la capital para la suma total y proclamación definitiva por la elocuencia de los números.

Se me objetará que este procedimiento tampoco representa la voluntad del pueblo, y yo replico: El actual ¿lo representa? El artículo 29 ¿lo representa? Menos. Pues debe preferirse el menos malo. Usando este sistema, el cuerpo electoral no se verá acosado por la presión, por el soborno, por la dádiva, por la temeridad, por la violencia, que son otras tantas úlceras que hieren la dignidad del individuo; se evitarían los candidatos esos miles de duros que en girones van dejando por los distritos rurales, y por último, se evitarían las bofetadas, palos, tiros, sangre, muertos y lutos que siempre se registran.

Desde luego, este procedimiento carece de esas emociones fuertes, de ese colorido exaltado que predomina en la lucha, y seguramente no agradaría a los mangoneadores y trapisondistas del cotarro, porque éstos van a lo suyo, a pescar en el río revuelto; pero como medida higiénica de nuestra idiosincrasia convendría ensayarlo.

Antonino de Frías.

A los labradores.

Queridos compañeros, labradores sorianos, hijos de esta heróica tierra numantina, en la que nuestros abuelos prefirieron la muerte antes que sometersen al poder del yugo extranjero, hay que imitar aquel ejemplo, y aunque para las condiciones de la lucha de ahora no es necesario hacer tan cruento sacrificio, se precisa luchar para cortar las coyundas que nos amarran al yugo del poder central, acaso más despótico para nuestra desventu

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.

De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3 50 en el Establecimiento Viejo.

COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.

Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.

Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 3-20

JOAQUIN ARJONA GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Se permite advertir a sus clientes habituales y a los que sin serlo quieran utilizar sus servicios para tomar parte en la emisión de Deuda perpétua interior que ha de verificarse el lunes 16 del corriente, que los poseedores de Obligaciones del Tesoro de las diferentes emisiones y cuya conversión en la nueva Deuda es obligatoria, pueden depositar aquellas, desde esta fecha hasta el expresado día 16, en su despacho, Plaza de D. Lorenzo Aguirre, núm. 7 (casa contigua al Banco de España), durante las horas de oficina que son de 10 a 2 y de 4 a 6, a fin de facturarlas y presentarlas al Banco para su conversión.

Los que deseen tomar parte en la suscripción a metálico deberán depositar durante los expresados días y horas en el indicado despacho, el diez por ciento en efectivo de la cantidad porque deseen suscribirse.

Por ninguno de estos servicios tienen que satisfacer corretage ni gasto alguno los interesados. 3-4.

rada clase que lo fuera el de la soberbia Roma.

Labradores castellanos, hijos de los comuneros de Castilla, huestes dispersas de la desgraciada batalla de Villalar, hay que reorganizar nuestro ejército para dar la batalla y reconquistar aquellas hermosas libertades y verdadera autonomía que lograron alcanzar nuestros Municipios, cuando nuestros labriegos pactaban verbalmente con el Monarca lo que habían de pechar durante cada un año, acomodándose a las verdaderas necesidades de la nación, tanto en hombres como en dinero, imponiéndose al Rey cuando sus peticiones no las creían justas, diciéndole: Si cada uno de Nos es tanto como Vos y entre todos más que Vos...

Entonces fué cuando Castilla y por ende España, asombró al mundo llegando al más alto grado de esplendor que registra la historia.

Desde la desgraciada batalla de los campos de Villalar, en que fuimos despojados inicuamente de todos nuestros fueros y atributos abrogándoselos el poder central y amarrándonos al yugo de su carro triunfal, hemos soportado durante siglos ese suicida servilismo que nos ha denigrado y envilecido, hasta tal punto que a pesar de la evolución de los tiempos modernos, concediéndonos la emisión del voto, ha bastado el más ligero soplo a nuestra soberana voluntad para que cayeran hechos pedazos los eslabones de la cadena de nuestra exclavitud, y todavía no nos atrevemos a hacerlo por tener atrofiadas las virtudes cívicas.

¡Labradores, esclavos del terruño! Si queremos que nuestras reivindicaciones sean un hecho, respetando al propio tiempo las que sean justas de las demás clases sociales, hay que asaltar con las armas del sufragio desde los humildes peldaños del último municipio, hasta las flamantes gradas del trono, para poder exclamar como nuestros antepasados: Si cada uno de Nos es tanto como Vos y entre todos más que Vos..

Felipe León Valer.
Presidente de los agricultores de Magaña.

Banco de España

Emisión de deuda perpétua al cuatro por ciento interior.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.° del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 y estará representada por títulos al portador de las siguientes series.

Serie A, de 500 pesetas nominales.
» B, de 2.500 » »
» C, de 5 000 » »
» D, de 12.500 » »
» E, de 25 000 » »
» F, de 50 000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.° de Octubre de 1919

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en todas las oficinas de Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75 50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirá como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4 75 por 100, que vencen en primero de Julio de 1920, emitidos por Real decreto de 4 de Junio de 1915 y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y primero de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo a 1.° de Julio próximo, o sea por pesetas 502 575 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.° de Julio próximo, o sea por pesetas 505 937 cada obligación de 500 pesetas y por 5 059 37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.° a 15 de Julio de 1919, a razón de 4 23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4 991 888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.° de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5 000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.° de Julio a 1.° de Noviembre próximos, a razón de 4 23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928 728

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses o sea el 1.° de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.° de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4 75 el de 1.° de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.° de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75 3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.° de Octubre de 1919, y 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1920 Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos al cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituídos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.° de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.° de Agosto el 25 50 por 100 restante; recogiéndose a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.° de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Soria 5 de Junio de 1919.—P. O. E Oficial Secretario, *F. Villanueva*.

REMITIDOS

ACLARANDO UN EQUIVOCO

En el último número de ese bisemanario, apareció un artículo firmado por D. Pablo Sanz en el que, defendiendo una idea que el que esto suscribe considera muy justa, cual es la de aumento de haberes al profesorado de primera enseñanza, incurre en una manía, generalizada en el Magisterio, de poner como término de comparación en defensa de ese aumento, las mejoras en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

¿Acaso conoce el articulista los escalafones, condiciones de ingreso y servicios que se prestan en esas y otras Corporaciones?

Supone que ambos servicios de la Administración son los mejor retribuidos y los cargos en los mismos los más fáciles de obtener.

Para demostrarle cuan inexacto es todo lo anterior, y por consiguiente la falta de lógica que preside la campaña por ustedes iniciada, tomaré al azar una plantilla referente a Correos y naturalmente a Telégrafos por la analogía de ambos, la de Hacienda, reorganizada según el Real decreto del Sr. La Cierva. La componen:

25 Jefes de Administración de primera con 12.000 pesetas; 50 ídem, ídem de segunda con 11 000; 75 ídem, ídem de tercera con 10 000; 150 Jefes de número de primera, 8.000; 200 ídem, ídem de segunda 7.000; 250 ídem, ídem de tercera 6.000; 600 Oficiales primeros, 5.000; 800 ídem, segundos 4.000; 1.000, ídem, terceros, 3.000.

No dudo sabrá que los conocimientos exigidos a los funcionarios de Hacienda en su inmensa mayoría son nulos.

Han entrado por la puerta falsa; la rica amistad del Diputado, Senador o cacique de ambos, han sido los méritos suficientes para el cobro de esos hermosos sueldos.

¿Haber a su favor justificando la legitimidad de esas prebendas? Un trabajo escaso y discontinuo.

El ingreso en Correos se verifica después de unas oposiciones, de las que voy a referirle las últimas verificadas.

Plazas anunciadas, 300.

Opositores presentados, 4 700.

Próximamente, dieciseis jóvenes que en lucha noble y dura se disputan un cargo que en el transcurso de la vida ha de resultarles un constante sacrificio, por el trabajo continuo y agotador que se ejecuta.

Comparemos el trabajo que se desarrolla en el Magisterio, Hacienda y Correos.

En el Magisterio, trabajo anual 200 días. Hacienda 260. Correos 365. Si añadimos lo duro de trabajar entre montones de sacas, respirando aires impuros en los ¿vagones? que las compañías de ferrocarriles ponen a nuestra disposición y que pomposamente llaman coches-correos, sin más comentarios, que V. haga, ruégole reflexione si es más lógico parangonarse con otro u otros cuerpos, que con los que V. lo ha hecho, para demostrar la justicia de unas aspiraciones.

Andrés de Orte.
Oficial de Correos.

MONTUENGA

Los labradores, electores de Almazán Medina, como soldados disciplinados, han demostrado cuanto vale la unión, empleándola honradamente; con ello y con la intachable conducta del Excmo. Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, nuestro querido ex Diputado, tranquilamente se ha verificado la elección en este distrito a favor del candidato designado por los labradores, D. Aurelio González de Gregorio.

Para el triunfo de la candidatura agraria, ha sido necesario sacrificar al hijo del distrito, con 33 años de honrosa representación, y los años bastan para que se vea patente el sacrificio impuesto al hombre que ha hecho cuanto ha podido en favor de sus leales paisanos y del distrito, sin que en su mente haya existido ni aun el pensamiento de hacer venganza política contra nadie; y esto, no puede borrarse ni olvidarse nunca de la memoria de los electores del distrito ni de los demás provincianos.

Y ante tales hechos, me cabe preguntar y proponer una idea, aun cuando tenga para ello que ofender la modestia del señor Martínez Asenjo.

Próxima la elección de Senadores, ¿no podía ser propuesto y comprendido el Excmo. Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo en la candidatura agraria? Entiendo que sería un acto de reparación y de justicia, que honraría a la Asociación de Agricultores y a la Junta de Defensa y que el Distrito de Almazán-Medina verá con agrado; así lo cree y entiende.

Un defensor de la Asociación agraria.

Montuenga 8 de Junio de 1919.

NOLAY

Defendiendo una idea.—Muchos son los elogios que en el comunicado que aparece en su último número de EL AVISADOR NUMANTINO le quiere hacer a nuestro ex representante en Cortes Sr. Martínez Asenjo, el que se firma con el pseudónimo de «un agrario».

En su consecuencia, puede deducirse del referido artículo que el mencionado comunicante es más *político* que *agrario* y que tiene verdaderas simpatías con dicho Sr. Martínez Asenjo, para que haciéndole justicia por sus actos realizados durante su representación en el distrito de Almazán-Medinaceli, ahora se le recompense haciéndole Senador del Reino por esta provincia, con el título de «agrario».

Ya me supongo que el comunicante habrá contado de antemano con el beneplácito del Sr. Asenjo, con respecto a si acepta o no, la senaduría en propuesta. «No pretende, dice aquel, excitar los ánimos de la Junta de defensa agraria» pero si firma que dicho señor debe ser el candidato designado por los agrarios.

Por mi parte, no dejo de reconocer que D. Lamberto Martínez Asenjo tendrá reconocidos méritos y que habrá sido un fiel servidor de sus representados, pero no apruebo lo que dice el comunicante, que por su espontánea voluntad y que por el solo hecho de respetar la iniciativa de sus electores, cedió voluntariamente el acta; lo que yo entiendo, con mi juicio personal, es que vista la enorme muralla de irresistible fuerza, compuesta por los agricultores de Almazán-Medinaceli, que oponían a su paso y que aun con los cañones de grueso calibre no hubiera logrado deshacer, antes de perderla y gastar todas las municiones en dicha batalla, se entrega al enemigo y hace una paz honrosa.

Estoy de acuerdo con lo que se afirma de que los agricultores no encontrarán un sólo hombre para Senador que no tenga alguna idea política, pero aun cuando así sea, lo que aspiramos los agricultores es a llevar a las Cámaras una representación *agraria pura*, que defienda nuestros intereses, porque ya estamos desengañados de lo que son los políticos viejos.

Anhelamos gente nueva.

Nada se sabe de lo que la Junta de Defensa tenga tratado para la elección de Senadores: (tal vez tenga ya indicado a don Lamberto Martínez Asenjo), pero parece que después de haberlo retirado de Diputado a Cortes, nombrarle ahora Senador...

En fin, la Junta de Defensa, con los compromisarios, decidirán.

G. B
Un agricultor verdad.

Sección de enseñanza

Le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física a doña María Gonzalo, Maestra de Blacos.

—En la «Gaceta» del 4 se publicó la corrida de escalafón desde 1.° del actual.

—La Asociación nacional ha visitado al Sr. Ministro para rogarle la implantación de las plantillas del Magisterio por Decreto, como lo han hecho los demás Ministros en sus departamentos

—Entre los Maestros de esta provincia se ha abierto una suscripción para socorrer a la viuda e hijos de don Francisco Martínez, Maestro que fué de una sección de las graduadas de la capital.

Y la sección de socorros mútuos ¿por qué no se hace? Y el ejemplo de otras provincias ¿por qué no se imita?

Ahí está la vecina Guadalajara donde, como ha dicho en estas columnas el querido Maestro Lillo, los habilitados cedieron a la Sección de socorros el premio de habilitación de todos los ascensos últimos.

—Ha sido presentado a la Dirección de Seguridad en Madrid, para su aprobación, el Reglamento de la Asociación Nacional de interinos cuyo domicilio social se establece en la calle de Eloy Gonzalo, 29.

—Varios Maestros interinos de esta provincia han firmado un escrito de protesta, hecho por el Presidente de la Asociación, contra las frases lanzadas en un periódico profesional, en que se insultaba a la clase interina.

—En vista de que la asociación provincial de propietarios ha dado la callada por respuesta, en el número próximo publicaremos la cuenta de ingresos y gastos de la de interinos.

—La Sección de Rioseco ha acordado contribuir con dos pesetas a la Asociación de interinos.

Los interinos agradecen sinceramente esta deferencia, pero no la pueden aceptar; en primer lugar, porque todavía no han llegado al caso de pedir limosna y en segundo lugar, porque lo que han pedido a la provincia es algo a que creen tener derecho.

Carta de Madrid.

Madrid 11 de Junio de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Hasta última hora de la tarde no se ha sabido que los señores La Cierva y Dato habían celebrado una entrevista, a la cual se le concedía gran importancia.

Decíase que la entrevista había tenido lugar hoy.

Esto no es cierto.

La entrevista se verificó ayer.

El ministro de Hacienda estuvo en casa del jefe de los conservadores y celebró con D. Eduardo Dato una detenida conferencia.

Afirmar, en conciencia, lo que ambos trataron, es más que difícil, cosa imposible.

Pero sí se puede decir, sin temor de ninguna especie que la visita del señor La Cierva tuvo por finalidad seguir los trabajos que viene realizando con el propósito de conseguir una aproximación entre el Gobierno y los elementos conservadores.

¿Tuvo buen resultado la entrevista?

Esta es otra pregunta difícil de contestar. Como mañana se celebrará la reunión de los jefes de las izquierdas parlamentarias monárquicas, mañana se sabrá si el éxito ha presidido las gestiones del Sr. La Cierva.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana a los periodistas que el problema agrario en Andalucía marchaba por buen camino.

En toda la región se va generalizando la siega, que estaba, en cuanto se refiere a la de la cebada, bastante atrasada, sobre todo en la parte montañosa.

Dijo que de esta cuestión se ocupan activamente los gobernadores civiles con los alcaldes respectivos.

Respecto a la huelga de los panaderos de Cádiz, manifestó que va también por buen camino.

Añadió que, por ahora, no habrá Consejo de ministros.

De Estado.

En el ministerio de Estado han facilitado a la prensa las siguientes informaciones:

«El Gobierno húngaro ha ampliado hasta el día 15 del actual el plazo para reclamar los créditos contra el mismo.

A partir del día 15 de Mayo, el Gobierno de Rumania ha prohibido la importación de objetos de lujo, sin autorización especial.

Nuestro representante en Suiza participa que para viajar por aquel país es preciso proveerse de un pasaporte que debe reclamarse con seis semanas de anticipación.

La Legación de Bélgica hace público el destrozo que la guerra ha ocasionado en el Parque Zoológico de Amberes, y lo pone en conocimiento del público por si éste quiere contribuir graciosamente a la repoblación de aquel Parque Zoológico.

El Gobierno español ha ordenado a nuestro embajador en Buenos Aires que transmita al Gabinete de la Asunción el más sentido pésame por el fallecimiento del presidente de la República del Uruguay.

El Gobierno de la Gran Bretaña ha declarado libre la importación de todas las frutas.»

Manifestaciones del ministro de Abastecimientos.

El ministro de Abastecimientos no facilitó hoy nota oficiosa a los periodistas, pero los recibió en su despacho. Se mostró muy optimista en cuanto se refiere al problema de las subsistencias.

Comenzó diciendo el Sr. Maestre que, según le comunicaba el gobernador civil de Toledo, en aquella capital existe un sobrante de harinas para el consumo.

Añadió que poco a poco va logrando que mejore la situación en cuanto se refiere a la distribución de los trigos y harinas, esperando que muy pronto podrá llegarse a la completa regularización.

Se ocupó luego el ministro de la información que publica un periódico de la mañana, según el cual un cargamento de patata irlandesa llegado a La Coruña, al ser desembarcado se ha podido observar que está en mal estado.

—En el ministerio—dijo el Sr. Maestre—no hay ninguna noticia relacionada con dicho cargamento.

Añadió que esta clase de noticias deben acogerse con ciertas reservas, pues pueden ser lanzadas por alguien interesado en depreciar el referido artículo.

Manifestó también el ministro que continúa ocupándose de la reorganización de servicios de aquel departamento, al objeto de dotarlos de una mayor amplitud, con el fin de que una vez que pase este período de agudización, pueda quedar regularizado el problema de las subsistencias de una manera fija, en el referido departamento de Abastecimientos.

Respecto a la importación de trigo argentino, dijo que los vapores «Jacinto Verdaguer» y «España» son los destinados a importar dicho artículo a Barcelona y su provincia.

Dijo también el ministro que tiene en estudio el más rápido abastecimiento de maíz en la región gallega.

Dijo, por último, que había recibido de la Junta provincial de Barcelona el expediente incoado por la Compañía del gas, pidiendo autorización para aumentar a los abonados el precio del fluído, y que había devuelto el expediente, por tratarse de una cuestión de carácter local, que nadie mejor que la Junta provincial puede resolver.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA CIRA HERAS GARCIA

VIUDA DE DON JOSE MORALES ESTERAS

Falleció en Garray (Soria) el día 12 de Junio de 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hermanas D.ª Josefa y D.ª Dámasa Heras; hermano político D. Venancio Morales, sobrinos, demás familia y testamentarios,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Garray (Soria) 11 de Junio de 1919.

A su memoria se celebrarán el día 18 del corriente funerales, en la Iglesia de San Juan Bautista, de este pueblo de la fecha.

NOTICIAS

Hoy, a las seis de la tarde se celebrará en el Congreso la reunión de los jefes de las izquierdas para tomar acuerdos.

La reunión será importantísima y de nueva dificultad para el Gobierno.

—Ha llegado a Madrid el jefe de los reformistas. D. Melquiades Alvarez.

Viene muy satisfecho de su triunfo electoral.

—Dicen de Zaragoza que la Cámara de Comercio ha acordado solicitar del Ayuntamiento, que brinde toda suerte de facilidades por establecer a las inmediaciones de aquella capital un campo de aterrizaje, a fin de que la ciudad pueda tener una estación cuando se establezca el servicio de correspondencia entre Madrid y Barcelona empleando la aviación.

—Se han recibido noticias de que en las minas de carbón de Rillo (Teruel) ha ocurrido una catástrofe a consecuencia de un gran escape de gas carbono.

Seis mineros han muerto asfixiados.

Veintidós obreros más han logrado ser extraídos de las galerías con gravísimos síntomas de intoxicación.

Se teme que algunos no puedan salvarse.

No se tienen más detalles de esta catástrofe.

—El miércoles se celebrará en la Iglesia de San Fernando de Borja, de esta Corte, la gran fiesta de la Grandeza.

Al acto asistirán los Reyes y demás miembros de la familia real.

—Han sido nombrados Registradores de la Propiedad de Pamplona y Zaragoza los aspirantes 14 y 16, de la judicatura, D. José Castro Fernández y D. Juan de Madariaga.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

De los pueblos.

CABREJAS DEL PINAR

El día 5 del actual tuvo lugar en este pueblo el enlace de la bella y virtuosa señorita Sebastiana Cuenca, con el joven del mismo Angel Iglesias. Fueron apadrinados por Marcelo Cuenca y la simpática señorita Paula García. La ceremonia se efectuó en casa de la novia, estuvo concurrida, bailándose hasta altas horas de la madrugada, con música bajo la dirección del Sr. Secretario del pueblo D. Toribio García y el joven Saturnino Ruiz, que acaba de regresar de América.

A los nuevos desposados les deseamos felicidad en su luna de miel.

S. R.

BARAONA

En plena juventud, cuando la vida presenta un basto campo de ilusiones, de esperanza y de porvenir en la familia, falleció en Baraona, el día 7 del corriente mes, confortado con los auxilios espirituales; Zacarías Casado Negredo, de 17 años de edad, hijo de nuestro querido amigo D. José Casado, corresponsal de EL AVISADOR NUMANTINO en esta villa.

Una vez más, la fiera parca ocultando la guadaña traidora, ha venido a segar la vida de un hombre robusto y bueno.

La educación recibida por este joven, su humildad y sencillez, su nobleza de corazón y su excelente trato social, habíanle hecho captarse la consideración de la juventud y la estimación y el aprecio de todo el vecindario; buena prueba de ello fué la numerosa concurrencia que asistió al entierro y el disputarse los jóvenes el alzar del féretro, hasta que fue depositado en su última morada.

Grande e irreparable es la desgracia, mas ya que otra cosa no puede hacerse, sólo una profunda resignación cristiana puede servir de lenitivo a los padres en su acerbo dolor. A él nos asociamos, enviándoles desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

PORTELARBOL DE LA SIERRA

La epidemia gripal hizo que todo este vecindario cayese enfermo y gracias a los exquisitos cuidados del celoso médico don Leopoldo Cecilia, no han ocurrido desgracias, por lo que le estamos muy reconocidos.

Los contribuyentes agricultores de este distrito municipal han nombrado Compromisario, poniéndole la obligación de que vote por los candidatos agrarios.

¡YA BAJAN LAS SUBSISTENCIAS!

Más barato que a precios de tasa, vende sus artículos el COMERCIO DE OSACAR, de Yanguas; véanlo:

	Kilo
Arroz bombeta, a	0,90
Azúcar blanca, a	1,55
Alubias, (tres pesetas celemín), a	0,65
Bacalao muy bueno, a	3,00
Café en grano, superior, a	7,00
Garbanzos finos, muy gordos, (celemín 4,25), a	1,90
Idem íd. extra, 5,50, a	1,45
Jabón blanco 1.ª arroba 15 50, a	1,35

Pastas y galletas de todas clases desde 1,80 a 5 pesetas kilo. 4-4

ECOS Y NOTICIAS

Elección de Senadores.—Preocupa mucho a los elementos políticos la próxima elección de Senadores.

Los compromisarios, en su mayoría, por acuerdo de los contribuyentes que los nombraron, hállanse decididos a proclamar candidatos para Senadores, en unión de la Junta de Defensa, eligiendo aquellas personas que más garantías les ofrezcan de que han de mantener en la Alta Cámara el programa de los agricultores, antes que las conveniencias de los partidos políticos.

La designación de los candidatos agrarios se verificará el viernes, en Asamblea general.

Dícese que contra los candidatos de los agricultores lucharán los que presenta el partido conservador.

Todavía no se han hecho públicos los nombres de los candidatos políticos.

Abrigamos la espezanza de que los agricultores procederán con lealtad y que obtendrán un nuevo triunfo otorgando su representación a quienes con más independencia puedan defender los intereses generales.

Las fiestas de Agreda.—Se proyecta celebrar en esta importante villa las tradicionales fiestas que dedica a su excelsa patrona Nuestra Señora de los Milagros, en los días del 18 al 22 de los corrientes.

La festividad religiosa será solemnísima, celebrándose misa en la Iglesia de San Juan, procesión del Santísimo Corpus Christi, con asistencia de autoridades y Vísperas en la Basílica de Nuestra Señora de los Milagros.

El día 20, en la ermita del Barrio se entonará una Salve, dando comienzo el novenario de la Virgen y a las nueve de la noche tendrá lugar la procesión del Rosario.

El 21, predicará un célebre orador de la orden de San Francisco, y terminada la función se organizará la procesión religiosa, dirigiéndose al Barrio cu cuya Ermita se celebrará otra misa solemne.

Entre los festejos profanos, figuran el reparto de bonos a los pobres de la localidad, dianas por la banda de «Santa Cecilia», que dirige el acreditado profesor D. Juan Calvo; festival de Danzas regionales por los 12 célebres músicos y danzantes de Grisel, fuegos artificiales, elevación de globos y bailes públicos en la Plaza de la Constitución.

El día 22 terminarán las fiestas con una brillante exposición de trabajos escolares en la Escuela Nacional, distribuyéndose premios a los niños y niñas de los distintos centros de enseñanza de aquella villa. En ese mismo día también tendrán lugar las carreras de sacos y «carreras de cintas en bicicleta» patrocinadas por el Ayuntamiento de la importante villa de Agreda.

En resumen, que este año reina allí entusiasmo indescriptible por celebrar las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de los Milagros, con tanto o más esplendor que en años anteriores.

Centro soriano de Luján.—La Junta Directiva de Centro soriano de Luján (R. A.) ha quedado constituída para el año actual en la forma siguiente: Presidente: D. Andrés Nuño (reelegido); Vice, D. Santiago Sanz; Secretario, D. Vivencio Sanz; Pro. Isaías Recio; Tesorero, D. Pedro Cuerda; Pro. D. Benito Valero. Vocales: don Demetrio Mariña, D. Valentín de Miguel, D. Felix Martín, D. Trifón Valverde y D. P. Balsa. Revisadores de cuentas: D. José Izquierdo, D. Francisco las Heras y D. Felipe de Miguel.

Nuestra enhorabuena a los elegidos y que su actuación llene de prosperidades al Centro soriano.

Procesión religiosa.—El lunes se celebró una solemne función religiosa dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, por los asociados del Apostolado en esta capital.

El elocuente orador sagrado Sr. Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de Soria, estuvo encargado de los sermones durante el novenario y la capilla de Música contribuyó a la esplendidez de estos actos religiosos.

Por la tarde organizóse la procesión que estuvo concurridísima de fieles, la cual recorrió las calles con la misma solemnidad de años precedentes.

Interesante a las Señoras.

Acaban de llegar los conocidos del «Buen Gusto» a esta Capital.

Especialidad en equipos de novias. Se liquidan 10.000 piezas de tiras bordadas en fino.

Se reciben avisos en el Parador del Ferial.—Soria. 3-3

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, el farmacéutico militar D. Santiago Aparicio; doña Isabel Sanz y el apoderado del Banco Hispano Americano D. Mariano Sanvicente.

De Córdoba, para Valdeavellano, D. León Crespo y familia.

De Valladolid, D.ª Celedonia Lacalle y su nietecito.

Hemos recibido unas cuartillas de D. Sótero Llorente, asesor abogado de los 150 pueblos de la exmancomunidad de Soria y su Tierra, aludiendo a la reseña que el número anterior publicábamos del importante acto celebrado en el Ayuntamiento de la Capital, con motivo de la demanda formulada por la representación de la mencionada ex-mancomunidad

Dicha reseña estaba hecha por nuestro redactor D. Anselmo Sanz Serrano y el comunicante Sr. Llorente trata de hacer unas aclaraciones al mencionado escrito.

Mucho sentimos no poderlas dar cabida en este número por la excesiva extensión que tienen, pero con gusto lo haremos en el próximo.

Boda.—Ayer contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de Nuestra Sra. de La Mayor de esta ciudad la distinguida y bella señorita soriana Ascensión Esteban, con el bizarro capitán de Infantería D. Juan Díaz Escribano.

Verificada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un «lunch» y los nuevos esposos salieron en viaje de novios a Madrid y varias capitales

Les deseamos a los jóvenes esposos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Lo que queda.—En Soria faltan patatas, aceite, arroz y algunos otros artículos de primera necesidad.

¡Siempre lo mismo! ¿Que por qué nos pasa ésto? Por.....

¡Eche V. fenómenos!—Más de 100 solicitudes se habían presentado a la Comisión de festejos del Ayuntamiento de esta capital para las tres plazas vacantes en nuestro circo taurino en el cual, como es sabido, se lidiarán doce toros en las próximas fiestas de S. Juan.

En la selección verificada han sido elegidos los tres *espás* siguientes: Eduardo Vega; José Ferrada (Joselet) y Alfonso Gómez (Finito). Aunque todavía no han firmado el contrato ni han designado los peones que les acompañarán en la brega, se espera que todo lo harán en seguida. ¡Como que ya se dice que vienen con deseos de agradar al respetable público!

Auxilio contra las heladas.—El Ministerio de Hacienda ha concedido un crédito extraordinario de 18 millones y medio de pesetas con destino a obras públicas para remediar, en parte, la crisis agraria producida por las heladas.

Sería curioso saber el precio de cada adoquín de los que se compren con esos millones.

Lo que se va.—En menos de un año ha exportado nuestra provincia cuatro mil vagones de trigo y harina y ha surtido de carnes y madera a varias provincias.

Café «El Gato» al gusto más fino. 7-104.

Ha tomado posesión de su cargo en la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia el Comandante D. Francisco Recio García.

Bien venido.

En León ha fallecido el inteligente funcionario de Hacienda destinado en aquella provincia don Roque Mambiela y Salgado, el cual desempeñó durante bastante tiempo el cargo de Administrador de Rentas Arrendadas en Soria, donde el finado contaba con muchos amigos.

D. E. P.

Hoy han dado comienzo los exámenes de ingreso en el Instituto general y Técnico de Soria para los alumnos de enseñanza no oficial.

Hallazgo de un cadáver.—En el sitio denominado de «El Molinillo» del término de Monteagudo, ha sido hallado flotando en las aguas de una acequia de riego el cadáver de la vecina de aquel pueblo, Inés Beltrán Escalada, soltera y de 70 años.

El suceso se cree casual, porque la ahogada sufría ataques cardiacos y además en el informe facultativo se expresa que se han encontrado pruebas evidentes de haber sufrido efectivamente un ataque la desgraciada y que no se aprecian ni en las ropas ni en su persona señales de violencia.

Según informes particulares, el Capitán general de Zaragoza señor Ampudia llegará a Soria el viernes o sábado de esta semana.

El viaje se cree relacionado con las proyectadas maniobras militares de artillería, que ya anunciábamos en el número anterior.

Numancia.—Desde América del Sur ha venido a visitar nuestra redacción el periódico quincenal «Numancia» cuya fundación es debida, principalmente, al entusiasta soriano, residente en Buenos Aires, D. Ignacio R. Sanz.

Esta moderna publicación estrecha más y más los lazos de afecto que nos unen con nuestros queridos paisanos que viven lejos de nosotros.

En «Numancia» se insertan algunos artículos de periodistas sorianos, mostrando con ello el gran interés que sienten por cuanto se relaciona con nuestra vida económica y literaria.

Agradecemos en todo su valor la deferencia que para nosotros significa la reproducción en el primer número de «Numancia» de unas cuartillas debidas a la pluma del Director de EL AVISADOR NUMANTINO, así como el folletín que ha empezado a publicar, cuyo autor es nuestro compañero don Anselmo Sanz Serrano.

Saludamos al periódico argentino y deseamos una vida próspera a este nuevo órgano de la prensa soriana en Buenos Aires.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Empréstito de 4 por 100 interior.

El corredor de comercio D. PRISCILO PLAZA, CANALEJAS, 16, PRINCIPAL, *admitirá órdenes de suscripción a dicho empréstito, hasta el día 16 del actual en que tendrá lugar.*

La tierra de Segovia.—Este es el título de un nuevo diario que acaba de ver la luz pública en la vecina ciudad castellana.

Es una publicación de mérito sólido y de una orientación sana y juvenil.

Colaboran en el nuevo periódico plumas de gran mérito, que aspiran al engrandecimiento y prosperidad de este rincón de la vieja Castilla. Entre sus redactores figura también nuestro querido paisano Pepe Tudela.

La impresión del diario *Tierra de Segovia* es esmerada y todo hace presagiar un éxito seguro en el campo de las letras.

Necrológicas.—El día 6 del actual falleció cristianamente en el pueblo de San Leonardo, de esta provincia, la virtuosa señora doña Ignacia Modrego de Martín, profesora jubilada de primera enseñanza.

A su desconsolado esposo D. Pedro Martín, así como a sus hijos D. Antonio, D. Pedro y D.ª Consuelo, les acompañamos en su justo dolor por la desgracia que les aflige.

—En Fuentelaldea, también ha rendido su tributo a la tierra doña Vicenta Isla.

A su esposo D. Raimundo Orte e hijo, les testimoniamos nuestra condolencia.

—El día 7 dejó de existir en la villa de Medinaceli el maestro jubilado D. Juan Angel López Fraile, a la edad de 73 años. Reciba su apreciable esposa la distinguida señora D.ª Francisca Alonso y demás familiares nuestro sentido pésame.

—D.ª Ana Martínez Montoya ha fallecido en Baraona a la avanzada edad de 92 años, el día 29 del pasada.

A sus hijos D.ª Marí y D. Gumersindo Esteras les acompañamos en su justo dolor.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 11 (8 mañana).

Actas en el Supremo.

Hoy fueron enviadas al Supremo las actas protestadas de Vinaroz, Cartagena, Brihnega y Sigüenza.

La presidencia del Congreso.

Continúan sonando nombres de candidatos para la presidencia de la Cámara popular, aunque de cierto nada se sabe respecto a quién ocupará ese elevado cargo.

De política.

Todas las conversaciones giran hoy alrededor de la reunión de las izquierdas. Lerroux manifestó a los periodistas, a su llegada al Congreso, que iba a ver si podía armonizar los radicalismos de todos. Traigo, añadió, en cartera una nota oficiosa de la última reunión por si alguno la ha olvidado recordársela, aunque no creo sea necesario hacerlo. Ahora ya estamos todos aliados, como los que pelearon en los años últimos; sólo hace falta un frente y un mando únicos. Si una vez adoptados, los acuerdos sonaran las trompetas, vendránse abajo... (no terminó el Sr. Lerroux la última frase).

Refiriéndose al Parlamento actual, dijo que venía gente nueva, la cual sabrá hablar con la crudeza necesaria.

El Sr. Alba no dijo nada de interés, Gasset afirmó lo siguiente: Yo sólo puedo responder que nadie me ha invitado a una armonía con el gobierno; la violencia aumenta de día en día y este régimen sólo puede llevar una ruptura.

Besteiro asiste llevando la representación de Pablo Iglésias. El marqués de Alhucemas, Romanones y Melquiades Alvarez nada manifestaron a los periodistas.

Romanones aseguró que iba con espíritu ecuánime.

La reunión de las izquierdas terminó a las nueve de la noche.

Dice la nota que ratifican en un todo los acuerdos consignados en notas anteriores. Se tomaron las necesarias medidas para implantar dichos acuerdos, sin perjuicio de ir concretándolos en reuniones sucesivas. Por ahora, el principal acuerdo es no tomar parte activa en la elección de la mesa, ni en la de comisiones. Votar libremente los dictámenes de las actas y la nulidad de las mismas cuando se halle demostrado que hubo atropellos. Quedó acordado también el exigir responsabilidades a los culpables por coacciones, sobornos y atropellos, y pedir incluso para los Ministros aquellas que la Constitución determina.

González Hontoria, recibió la visita de una Comisión del Círculo de Bellas Artes, para rogarle cediera locales en el ministerio donde pudieran exponerse los anteproyectos presentados a concurso para la construcción del Círculo en el palacio Riera.

El Sr. González Hontoria accedió a lo que se le pedía para cuando termine la exposición cerámica que se está celebrando.

Teruel.—La catástrofe en una mina.

Siguen llegando nuevos detalles de la catástrofe registrada en la mina «San Joaquín» situada en el término de Rillo.

No pudo hacerse ayer la extracción de cadáveres por estar todavía viciada la atmósfera. La primera víctima asfixiada fué José Marco; los muertos restantes se llaman Antonio Flores, natural de Cuevas de Vera; Emilio Alvarez, de Sevilla; Angel García y Joaquín Martín, de Teruel; José Marcos y Simón López, ambos de Collados de Teruel. Los heridos graves son Manuel Pérez, Ginés García y Felipe López.

El ingeniero D. Federico Mambol sigue mejorando considerablemente.

Cádiz.

Ha fallecido en aquella capital el Arcipreste de Medina Sidonia, a consecuencia de las heridas recibidas en el accidente automovilista.

Siguen mejorando el Obispo de Cádiz, el Secretario de Cámara y el chaufer.

Desde Barcelona.

El Capitán general de Cataluña ha efectuado una visita a los cuarteles con motivo de la festividad de la Pascua de Pentecostés.

—En la Cárcel celular se han presentado algunos paisanos solicitando la libertad de varios presos. En Capitanía se ha reunido una junta de generales y jefes de los cuerpos de la guarnición. Aunque se aseguraba que muy en breve se levantaría el estado de guerra, la impresión más general es que todavía continuará por ahora.

Ha sido detenido Alejo Ramón Pedro, acusado por insultar al Teniente Coronel D. Pedro Lencerica; el detenido ha sido puesto a disposición de las autoridades militares.

Notas del Extranjero.

En París se ha reunido nuevamente el Consejo de los Cuatro, examinando la situación creada por la opinión contra los checoeslavos.

Los mineros de la cuenca del «Pozo de Calais» han acordado su solidaridad con los mineros del Norte para continuar la huelga y proseguir en negociaciones. Las huelgas recientemente planteadas en París, siguen en estado estacionario, observándose en los huelguistas propensión a volver al trabajo.

MADRID 11 (14 t.)

Informes del Presidente.

El Sr. Maura ha recibido a los periodistas en la Presidencia y les ha manifestado que no es cierto que anoche se celebrará Consejo de Ministros en el domicilio del Jefe del Gobierno; ocurrió que se reunieron algunos consejeros en la casa del Sr. Maura para tratar de una cuestión que interesaba a un ministro, pero la reunión no tuvo carácter oficial.

Asamblea de las Izquierdas.

Se ha hecho público que los acuerdos radicales adoptados ayer, lo fueron por unanimidad y según la versión de un personaje que asistió al acto, los hombres gubernamentales salieron bastante satisfechos de la Asamblea.

Fué examinada la situación del Gobierno, juzgándola dificilísima y todos los políticos manifestaron deseos de poner término al daño que se infiere al país, para proporcionarle los beneficios a que tiene derecho.

En el Congreso, las izquierdas procederán sin convalaches de ninguna clase, ajustándose a los acuerdos adoptados. Respecto a los informes del Supremo sobre nulidad de actas, han de seguirse los medios de defensa que señalan los reglamentos de las Cámaras.

Acordaron las representaciones de las izquierdas formar parte de las comisiones de Cortes y de Etiqueta y no tomar parte en la elección de cargos.

Manifestaciones de Romanones

El jefe de los liberales ha dicho que en la reunión de las izquierdas mantuvo un criterio de perfecta ecuanimidad dando las notas más templadas que allí se escucharon, aunque unió su opinión para que todas las resoluciones tuvieran el carácter de unánimes. Recabó su libertad de acción a fin de asistir a la sesión regia, formar parte de la Comisión de Etiqueta y discutir la labor realizada por el gobierno.

Un periodista le preguntó:—¿Van ustedes a la obstrucción?

—No—repuso el Conde,—en mi diccionario no existe esa palabra; iremos a defender nuestros ideales correctamente.

—¿Presidirá usted la sesión de apertura?

—No quiero quitarle la ilusión a Abelardo Rodríguez, que le corresponde tal honor si yo renuncio.

La mesa de edad será presidida por el Sr. Aura Boronat.

Todas las minorías liberales se reunirán probablemente en la noche anterior al día de la apertura de Cortes y no se pronunciarán discursos, solamente se ultimarán los detalles del programa parlamentario.

A la pregunta de un compañero de si estábamos en presencia de próximos acontecimientos políticos, contestó Romanones que el gobierno no tenía porqué temer a las izquierdas, a quien puede temer, dijo, es a Dato.

Notas políticas.

Ha manifestado un ministro que no obstante las maniobras de los políticos para hacer imposible la vida del gobierno, los valores públicos que se cotizan en bolsa acusan gran firmeza, demostrándose así la confianza que a la Industria y al Comercio inspira el actual gobierno.

—Habíase dicho que el Sr. Cierva ocuparía la presidencia de la Cámara popular y se desmiente tal versión, puesto que el actual ministro de Hacienda no piensa en dejar el cargo que desempeña.

—Ha sido muy comentada la conversación que en la Exposición que se celebra en la Biblioteca Nacional sostuvo el Rey con el Sr. Dato.

ANUNCIOS

SIRVIENTA que sepa su obligación se necesita. Será bien retribuida. Dirigirse a D. Ramiro de la Llana, médico de Cidones (Soria). 2-3

CRIADO DE LABOR Y VAQUERO.—Para la Granja de Ontalvilla, Coto redondo situado en el pueblo de Carbonera, a 11 kilómetros de Soria, se necesita criado para la labor y también un muchacho o anciano para vaquero, pudiendo hacer el servicio de ambas cosas y caseros una sola familia, o un matrimonio y un soltero, o viudo, tendrán casa y leña gratis y la retribución o retribuciones que convengan.

Para tratar con su propietario, Epifanio Ridruejo, Banquero. Soria

CARROS se venden dos pequeños seminuevos. Para tratar dirigirse a Lorenzo Zapatero, Gómara. 2-2-p.

PEZ se vende en la botería de Julián Arranz a 0,45 pesetas libra. Calle del Ferial, Soria. 2-2

DEPENDIENTE se necesita en la peluquería de Matías Cuevas. Canaléjas 47, Soria.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Sucesor de García Zornoza.

Casa fundada en 1870.

Fuentes, 8.—SORIA.

SE OFRECE.—Ama de cría con leche fresca de 15 días y abundante, para criar en su casa.

Dirigirse a Justiniano Tejedor, en Carabantes 2 3

GRAN FERIA DE GANADOS

de

San Antonio

En la villa de San Pedro Manrique (Soria), en los días 13, 14 y 15 de Junio.

El Ayuntamiento de esta villa, en su constante deseo de dar el mayor impulso a esta feria, tan acreditada como antigua, merced a su espacioso ferial como a su excelente situación topográfica, tiene acordado no cobrar nada de los sitios y puestos públicos.

Grandes distracciones y espectáculos.

Bailes públicos y partidos de pelota en el frontón y trinquete.

No se admitirán ganados lanares y cabríos que no vengan provistos de la carta de sanidad correspondiente.

NOTA.—A los gitanos se les señalará sitio aparte del Ferial.

San Pedro Manrique 3 de Junio de 1919.—El Alcalde, Lucas Pérez. 3 3.

OBREROS, se necesitan en la «Eléctrica de Soria.»

Dirigirse a las oficinas de la misma, calle Aduana Vieja, Soria.

REGENTE.—Se necesita, para la Farmacia del pueblo de Abejar. Ganará 85 pesetas mensuales y buena asistencia.—Dirigirse a doña Matilde Martínez, en dicha villa a-

VENTA de noventa ovejas con sus crías, cuatro sementales y ocho machorras, todo el ganado en inmejorables condiciones

También se vende máquina segadora-atadora en buen uso con abanico.

Para tratar con la Sra. Viuda de Anselmo Hernández, en Matalebreras.

AVISO.—Si sufre usted algo crónico e incurable, diga edad y tiempo que padece: gratis sabrá lo que debe emplear. Escríbase a Emilio Sánchez, Vera (Almería). 1-8-p.

SE VENDE un organillo en buen uso con su carrillo y una vaca con leche abundante con su ternera en buenas condiciones.

Para tratar dirigirse a su dueño Raimundo Rojas, Plaza Mayor, núm. 7. 1-2-p.

HORTELANO.—Se necesita inteligente, con urgencia, preferible casado y con hijos. Tan ventajosas condiciones se darán que han de convenirle.

Para tratar con D.ª Magdalena Ruiz Zorrilla, en Peñalba de San Esteban. 1-7.

SE NECESITA una persona para la guarda de la erijada.

Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde de Peroniel, Guillermo Benedí. 1-2.

AMA DE LLAVES.—Se necesita para la casa de un Sr. Cura Párroco, una ama de llaves de cuarenta a cincuenta años con buenas referencias, informarán en Burgo de Osma, Francisco Cornejo y en Pozalmuro, Bernardido Martínez. 1-2.

CABRERO.—El que quiera interesarse en la guardería de cabras de este pueblo, puede presentarse ante esta Alcaldía por término de 18 días bajo las condiciones que al efecto se convenga con el vecindario, pasados aquellos se proveerá.

Valdeneña 8 de Junio de 1919.—El Alcalde, Celestino García. 1-2.

SE ARRIENDA una casa con habitación para matrimonio y cuatro personas, sitio céntrico, propia para veraneantes, por ser país muy oxigenado, en Valdeavellano de Tera.

Para tratar con Hermenegildo Gómez, en Villar del Ala. 1-1.

OFICIAL de zapatero se necesita.

Dirigirse a Félix Pérez, Puerta de Herreros, Almazán. 1-1.

POSTES DE ENEBRO.—Se venden en Rioseco, villa de esta provincia 90 postes de enebro de superior calidad, de excelentes condiciones para línea, su longitud 8 y 9 metros.

Para precios y tratar dirigirse a D. Eliseo García Chico, en citado Rioseco. 1-1.

FABRICA DE JABONES AMERICANOS

Propietario: Alfredo Castellano

Despacho: Canalejas 10. Soria.

Jabón blanco marca Sol, especial para el lavado de ropas, espumoso y flotante, 1'15 pesetas kilo.

Lejía americana concentrada, única para el colado de ropas, 0'35 céntimos litro.

No confundirse, Canalejas 10. Soria.

Grandes descuentos a los revendedores de los pueblos en el jabón marca Sol. 1-24

URGE oficial barbero. Dirigirse al Practicante Angel López, en Deza. 1 2.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «**Centro Técnico Industrial y Agrícola**» de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.

ALEJANDRO GARCES NAVARRO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO.—SORIA.

Intervendrá gratuitamente todas las operaciones que se le encomienden relacionadas con el empréstito que ha de verificarse el día 16 de los corrientes, cuyo corretaje oficial abonará el Estado con arreglo a las condiciones de la emisión.

Para los encargos que se le confíen no será preciso depositar cantidad ni título alguno hasta el momento de la suscripción.

El día de la suscripción recibirá los encargos en la Sucursal del Banco de España, en cuyos locales se encontrará durante las horas de oficina, a disposición de cuantos clientes quieran utilizar sus servicios, y los días anteriores en su despacho, Plaza de Aceña, 4. 2-3

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARIA GALLEGO MARIN

Falleció en Chavaler el día 4 de Junio de 1919

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Hermenegildo, Jerónima, Andrés, Juana (ausente), Isidora, Pilar, Bonifacia y Emilio (ausentes); hijos políticos Bonifacio de la Merced, Nicomedes López (ausente), Benedicto del Campo, Clemente Monje (ausente), Fermín (ausente) y José Ambrona, nietos sobrinos y demas familia,

Ruegan encarecidamente a sus numerosos amigos se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Chavaler 7 de Junio de 1919.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Encarnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 80 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

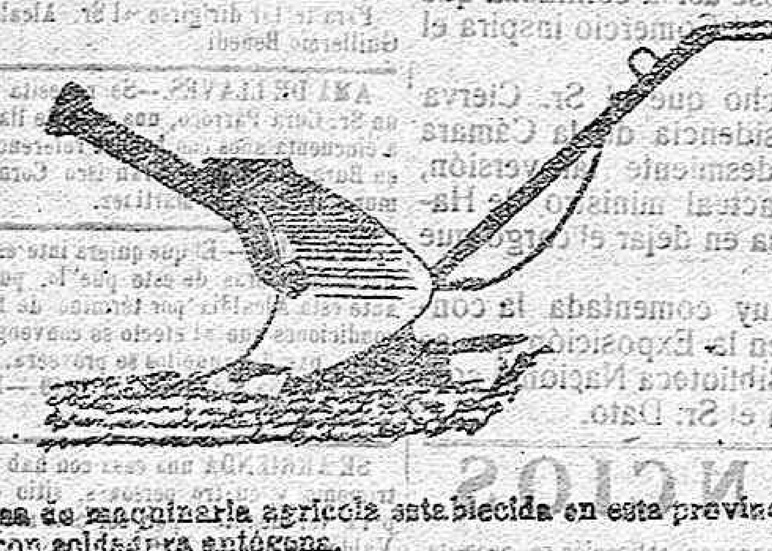

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Clutat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos, Trasreos, sembradoras verdaderas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 íd. íd. a tres meses; 3 y 1/2 íd. íd. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

Pe esas mismas condiciones ventajosas para esta «Caja de Ahorros» las imposiciones dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de todo corretaje y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banco Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile.** Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Sadosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos.—Caja: 1'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918	Pesetas	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918	íd.	31.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa,"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos.

11-35

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque dan rendimiento doble o bajos.

Diríjanse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 2.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: **D. Félix Budos;**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado	»	200.000
Reservas	Estatutaria	»	25.155
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	420.424
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.583
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.550.449

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

NUEVA BOTERIA

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra en su clase.

HERRADORES, 14.—SORIA

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños,

Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Idem idem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la santidad cristiana.—IV. El progreso social por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente.

Una peseta cincuenta céntimos cada tomo.

—¿Se ha dormido bien?—le preguntó el cazador, acercándose a la cama.

—Demasiado, según creo; porque ya debe ser tarde, a juzgar por la poca claridad que distingo.

—Sí, la noche se aproxima.

—¡Oh, Dios mío! Es preciso que me vaya al pueblo.

—Pero antes nos hará su merced el favor de comer con nosotros.

Y volviéndose a su mujer, añadió:

—Antonia, prepara la cena.

—Pero es que yo, hijo mío, tengo mucha prisa por llegar a mi casa—añadió el cura después de incorporarse en la cama.

—Todo lo tengo dispuesto para que así lo efectúe, pero como no he podido encontrar su caballería en todo el monte, y desde aquí al Carrascal hay dos horas largas, he pedido prestada a un labrador vecino una mula para trasladar a su merced.

—¡Ah! Pues entonces, vamos.

Y el cura se deslizó de la cama.

—Es que aún no ha llegado la mula—dijo a su vez el cazador, cogiendo al anciano por un brazo y ayudándole a sentarse en una silla que se hallaba cerca del hogar.—Su dueño me dijo que la mandaría tan pronto como regresaran del campo los trabajadores; de modo que haremos el viaje de noche, lo cual es una ventaja en tiempo de verano.

—La cena está dispuesta—repuso la

cogiendo una taza de leche caliente que le presentó su mujer, se acercó a la cama.

—Beba usted esta leche, señor cura—dijo;—luego procure descansar un poco, y dentro de algunas horas se encontrará como si tal cosa.

El cura bebió, y el cazador, abrigándole bien por segunda vez, fué a sentarse cerca de la cabecera sobre una tosca arca de roble.

El calor y el aliento que prestó la leche al desfallecido estómago del enfermo, produjo a los pocos momentos una reacción saludable en él.

El frío que helaba sus huesos fué desapareciendo, el cuerpo dejó de agitarse, y su respiración igual y pausada dió a conocer al caritativo montañés que el sueño reparador comenzaba a cernerse sobre los párpados del anciano.

Efectivamente, poco después el cura dormía dulce y tranquilamente.

El cazador, dejando su asiento y acercándose a la cama, contempló un momento el bondadoso semblante del sacerdote; después hizo seña a su mujer para que le siguiera, y ambos salieron de la cabaña.

—Antonia—le dijo,—ese viejo que duerme en tu cama es el párroco del Carrascal del Obispo. Hace muchos años, durante la guerra de la Independencia, los franceses me dejaron por muerto en mitad de un camino, pero quiso mi buena estrella que poco después pasaran por allí unos arrie-